

19585 *RESOLUCION de 9 de julio de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el Plan de estudios de Licenciado en Filología Hebrea de la Facultad de Filología de esta Universidad.*

Aprobado por la Universidad de Salamanca el Plan de estudios de Licenciado en Filología Hebrea, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4, b) y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y homologado por acuerdo de 14 de abril de 1993 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, este Rectorado ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme figura en el anexo.

Salamanca, 9 de julio de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SALAMANCA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HEBREA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	LENGUA	Lengua Española	8T	4	4	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos en la Lengua Española.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
1	1	LENGUA HEBREA	Lengua Hebrea I. Nivel Básico	4T+3A	2	5	Formación básica en la descripción de la Lengua Hebrea. Teoría y práctica del Hebreo.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
1	2		Lengua Hebrea II. Nivel Medio	4T+3A	2	5		
1	1		Prácticas de Hebreo I	3T+6A	0	9		
1	2		Prácticas de Hebreo II	3T+6A	0	9		
1	1	LINGÜÍSTICA	Lingüística	8T	5	3	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	LINGÜISTICA GENERAL
1	1	LITERATURA HEBREA	Literatura Hebrea I	6T	3	3	Estudios histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Hebrea.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
1	2		Literatura Hebrea II	6T	3	3		
1	1	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	Segunda Lengua I	3T+4A	2	5	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua a elegir entre inglés, francés, alemán, italiano, portugués y ruso.	FILOLOGIA CORRESPONDIENTE
1	1		Segunda Lengua II	3T+4A	2	5		
1	2	LITERATURA SEGUNDA LENGUA	Literatura Segunda Lengua I	3T+3A	3	3	Estudios Histórico y Filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura de la segunda lengua.	FILOLOGIA CORRESPONDIENTE
1	2		Literatura Segunda Lengua II	3T+3A	3	3		
1	2	TEORIA DE LA LITERATURA	Teoría de la Literatura	8T	5	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	TEORIA DE LA LITERATURA
2	3	GRAMATICA HEBREA	Gramática Hebrea I. Nivel Medio	5T+1A	3	3	Descripción detallada y científica de la Lengua Hebrea	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
2	3		Gramática Hebrea II. Nivel Superior	5T+1A	3	3		
2	4	HISTORIA DE LA LENGUA HEBREA	Historia de la Lengua Hebrea I	5T+1A	3	3	Estudio diacrónico de la Lengua Hebrea	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
2	4		Historia de la Lengua Hebrea II	5T+1A	3	3		
2	3	HISTORIA Y CULTURA DEL PUEBLO JUDIO	Historia y Cultura del Pueblo Judío	8T	6	2	Estudio de la civilización judía. Aspectos religiosos, geográficos, históricos, artísticos y culturales.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
2	3	LITERATURA HEBREA	Literatura Hebrea III	7T	4	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Hebrea, con especial incidencia en la Literatura Hebraico-Española.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
2	4		Literatura Hebrea IV	8T	4	4		

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SALAMANCA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

FILOLOGÍA HEBREA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	LENGUA ARABE I	7	2	5	Formación básica en la descripción y evolución de la Lengua Árabe. Teoría y Práctica del Árabe.	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS
1	1	LITERATURA ARABE I	6	3	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Árabe.	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS
1	2	LENGUA ARABE II	7	2	5	Formación básica en la descripción y evolución de la Lengua Árabe. Teoría y Práctica del Árabe.	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	2	LITERATURA ARABE II	6	3	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Árabe.	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS
1	1	LITERATURA ESPAÑOLA	6	3	3	Líneas fundamentales de la literatura española: estudio evolutivo de géneros, épocas y autores.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
2	3	INSTITUCIONES JUDIAS	10	6	4	Instituciones socio-religiosas bíblicas y postbíblicas.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
2	3	TEXTOS HEBREOS LITERARIOS I	14	6	8	Comprensión y análisis de los textos escritos en lengua hebrea en las diversas etapas.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
2	3	HEBRAISMO HISPANICO I	10	5	5	Influencia de la lengua hebrea y cultura judía en el pensamiento hispánico.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
2	4	TEXTOS HEBREOS LITERARIOS II	10	3	7	Comprensión y análisis de los textos escritos en lengua hebrea en sus diversas etapas.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
2	4	HEBREO MODERNO	14	6	8	Lengua hebrea contemporánea.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
2	4	HEBRAISMO HISPANICO II	10	5	5	Influencia de la lengua hebrea y cultura judía en el pensamiento hispánico.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
2	4	ARAMEO	8	3	5	Gramática del Arameo bíblico y medieval.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SALAMANCA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

FILOLOGIA HEBREA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
LATIN TARDIO Y MEDIEVAL (1º Ciclo)	6	3	3	Introducción al estudio del Latín Tardío y Medieval en sus textos y relaciones con las lenguas romances.	FILOLOGIA LATINA
LA TRADICION CLASICA (1º Ciclo)	6	3	3	Estudio de la pervivencia de la literatura y cultura clásica grecolatina en la cultura occidental.	FILOLOGIA LATINA FILOLOGIA GRIEGA
LINGÜISTICA APLICADA (1º Ciclo)	6	3	3	Estudio de las aplicaciones de la teoría lingüística. Enseñanza de lenguas. Planificación lingüística. Otras aplicaciones.	LINGÜISTICA GENERAL
EL LENGUAJE Y LAS LENGUAS (1º Ciclo)	6	3	3	Las lenguas del mundo. Introducción al estudio de las lenguas naturales. Tipología lingüística y universales del lenguaje.	LINGÜISTICA GENERAL
GRAMATICA PRACTICA DEL ESPAÑOL (1º Ciclo)	6	3	3	Estudio descriptivo de las peculiaridades gramaticales del español en comparación con otras lenguas. Aplicaciones prácticas al estudio de otras lenguas.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
LITERATURA ESPAÑOLA (POESIA ESPAÑOLA) (1º Ciclo)	6	3	3	Estudio de este género literario y la repercusión de su proyección europea en las diferentes épocas.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
LITERATURA ESPAÑOLA (TEATRO ESPAÑOL) (1º Ciclo)	6	3	3	Estudio de las épocas de mayor proyección del teatro español en Europa.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
LITERATURA ESPAÑOLA (NOVELA ESPAÑOLA) (1º Ciclo)	6	3	3	Estudio de las épocas de mayor proyección de la novela española en Europa.	FILOLOGIA ESPAÑOLA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="checkbox"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
LITERATURA HISPANO AMERICANA (1º Ciclo)	6	3	3	Introducción a los aspectos literarios, históricos y culturales específicos del siglo XX hispanoamericano.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
RETORICA Y POETICA (1º Ciclo)	6	3	3	Fundamentos y evolución de la retórica y la ciencias poética.	TEORIA DE LA LITERATURA
LITERATURA COMPARADA (1º Ciclo)	6	3	3	Estudio y análisis comparado de temas y textos literarios. Relaciones externas e internas.	TEORIA DE LA LITERATURA
CULTURA HISPANOARABE (1º Ciclo)	3	1,5	1,5	Introducción a la cultura e historia del mundo islámico hispanoarabe. Repercusiones en la cultura y lenguas españolas desde los textos islámicos.	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS
CULTURA HISPANOHEBREA (1º Ciclo)	3	1,5	1,5	Conocimiento del legado cultural hebreo y su influencia en la sociedad española medieval.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
INTRODUCCION A LA FILOLOGIA HEBREA (1º Ciclo)	6	3	3	Estudio introductorio de la lengua, literatura y cultura de la filología arabe.	FILOLOGIA HEBREA
INTRODUCCION A LA FILOLOGIA VASCA: LENGUA	6	3	3	Estudio introductorio de la lengua y literatura vascas.	FILOLOGIA VASCA
INTRODUCCION A LA FILOLOGIA VASCA LITERATURA (1º Ciclo)	6	3	3		
INTRODUCCION A LA FILOLOGIA CATALANA: LENGUA	6	3	3	Estudio introductorio de la lengua y literatura catalanas.	FILOLOGIA CATALANA
INTRODUCCION A LA FILOLOGIA CATALANA: LITERATURA (1º Ciclo)	6	3	3		
INTRODUCCION A LA FILOLOGIA GALLEGA (1º Ciclo): LENGUA	6	3	3	Estudio introductorio de la Lengua y de la Literatura Gallegas.	FILOLOGIA GALLEGA Y PORTUGUESA
LITERATURA	6	3	3		
PALEOGRAFIA Y EPIGRAFIA HEBREA (2º Ciclo)	4	1	3	Lectura e interpretación de manuscritos y lápidas con caracteres hebreos.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
HISTORIOGRAFIA HEBRAICO-ESPAÑOLA (2º Ciclo)	4	1	3	Estudio y análisis de las crónicas hebreas redactadas por judíos españoles.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
EXEGESIS RABINICA (2º Ciclo)	4	1	3	Análisis de los comentarios judíos a la Biblia redactados por judíos medievales.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

SALAMANCA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGIA HEBREA

2 ENSEÑANZAS DE 1º y 2º CICLO (2)

3 CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOLOGIA

4 CARGA LECTIVA GLOBAL 306 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	32	19	6	7		84
	2º	42	13	12	8		75
II CICLO	3º	27	34	4	8		73
	4º	20	42	4	8		74

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO [00] (6).

6. (S) SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7)
- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 - TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 - OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:máximo 28..... CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)materias troncales.....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 2 AÑOS

- 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	77	30	47
2º	67	26	41
3º	65	35	30
4º	66	28	38
LIBRE CONFIGURACION	31		

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

- 1.- En el marco de los convenios suscritos por la Universidad de Salamanca, y a través de una estancia reglada en una Universidad de un país de la lengua de que se trate, el alumno de esta titulación podrá cumplimentar hasta un máximo de 14 créditos correspondientes a la materia troncal Lengua Hebrea y hasta un máximo de otros 14 créditos correspondientes a las asignaturas de lengua de la materia troncal Segunda Lengua y su Literatura que haya elegido el alumno.
- 2.- Las asignaturas optativas de 1er ciclo son las mismas para todos los Títulos de Filología que imparte la Universidad de Salamanca.
- 3.- De conformidad con la O. de 11 de septiembre de 1991, podrán acceder al 2º ciclo de esta Licenciatura, además de quienes cursen el 1er ciclo de los respectivos estudios, quienes hayan superado el 1er ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además superen, de no haberlo hecho antes, 14 créditos en Lengua Hebrea y 12 créditos en Literatura Hebrea.